

Acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile celebrada el Lunes 21 de Diciembre de 1959

Excelentísimo Presidida por el/ señor Rector Monseñor Alfredo Silva Santiago y con asistencia de los Consejeros P. de Meringo, P. Mac-Grath y señores Letelier, Lira Infante, Ancoret, Infante, Correa; están presentes los señores Tironi y Hernandez; actúa como secretario el sr. Vial. La sesión se abre a las 7,20 de la tarde en la Sala del Consejo de la Universidad

Lectura y aprobación del acta

El Secretario dá lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada Bases para optar al título de profesor de religión

Se da lectura al ante-proyecto elaborado por la Comisión que integraron el Excelentísimo señor Obispo de Antofagasta Monseñor Valenzuela, los padres Mac-Grath y de Meringo, el Hermano Eleodoro y el sr. Hernandez, para determinar las condiciones para el otorgamiento del título de profesor de religión en establecimientos de la enseñanza media. De acuerdo con este proyecto el título lo otorgaría la Universidad Católica a través de la Facultad de Filosofía y Educación en colaboración con la Facultad de Sagrada Teología, requiriendo los postulantes licencia secundaria, título de bachiller y un mínimo de 5 años de estudios universitarios. El proyecto determina ~~que~~ quienes pueden optar al título y las exigencias para rendir las pruebas, aprobar los cursos y obtener el título de profesor de religión

El señor Rector observa que para dar a Escolasticados o Seminarios Mayores el carácter de Escuelas incorporadas a la Facultad de Teología se requiere previamente la aprobación de la Santa Sede. Indica que el procedimiento consistiría en elevar una consulta a la Congregación de Seminarios y Universidades formulada por el Consejo Superior de la Universidad a petición del Consejo de la Facultad de Teología.

El Decano P. MacGrath dice que el asunto ha sido estudiado canónicamente y se ha concluido que es posible esta fórmula de Escuelas Incorporadas y que de hecho Roma las está autorizando bajo ciertas condiciones por lo cual consultará al Consejo de su Facultad para proceder en la forma indicada por el señor Rector. El Consejo aprueba el proyecto con la observación del Rector.

Situación Económica. Informe de la Administración

El sr. Tironi da lectura a continuación a un Informe sobre Situación Económica y **L**abor de la Administración y da a conocer algunos cuadros sobre esta materia asesorado por el contador sr. Catañeira. Asimismo informa al Consejo ~~sobre~~ el balance del último ejercicio financiero. Dice previamente que estima no corresponde a la organización que está bajo su cargo ser dirigida por un funcionario que lleve el título de Tesorero General pues son funciones que competen propiamente a un Gerente o Contralor General. Da luego una referencia de los tres Departamentos que forman parte de la Administración, esto es, el Departamento de Contabilidad, el Economato y el Departamento de **P**ersonal mencionando las funciones que respectivamente tienen y pasa ^{después} luego a informar acerca de la situación económica de la Universidad siguiendo la pauta del informe que el Consejero don Carlos Vial sometió al Consejo en Octubre de 1955. El sr. Tironi compara las diversas soluciones propuestas en este último informe con la situación actual, refiriéndose en particular a las Subvenciones Fiscales, al Rendimiento de las propiedades de renta, a las posibilidades de liquidación de las propiedades de baja renta y a las Matrículas. Se ocupa también de las inversiones hechas por la Universidad en la Compañía de Seguros Andes y en la Imprenta de la Universidad Católica.

Del estudio del balance al 28 de Febrero de 1959 dice el sr. Tironi se desprende que en el ejercicio se produce un superavit de E° 35.995 que resulta en parte de la utilidad que arroja la Imprenta y de una economía logradas en diferentes items. Respecto al ejercicio que comenzó el 1 de Marzo se sirve como dato ilustrativo de los 5 primeros meses, esto es, de Marzo a Junio y expresa que se cumplirá lo presupuestado, esto es, se llegará al deficit calculado de 122.000.000 observando, no obstante, que dicho periodo no refleja una realidad general pues hay entradas y gastos que se insensifican en diversos meses de manera que no guardan regularidad. Expresa ^{después} también que la Universidad ^{pasa constantemente por} tiene difíciles situaciones de Caja y hace notar la disminución de las disponibilidades expresada en una baja creciente de los índices de liquidez debido a la inversión de capitales en bienes inmovilizados o



UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

no realizables. Examina luego lo que llama el aporte de la Universidad a los fines educacionales y culturales estimando las rentas destinadas a tales servicios en E\$ 2.242.264 de las cuales la subvención fiscal vendría a ser solo un 35,8%. Concluye el sr. Tironi llamando la atención a la necesidad de conquistar una independencia económica para la Universidad, que a su juicio debe buscarse mediante una colocación más ventajosa de sus inversiones y una diversificación de sus entradas, y a la necesidad de dar a la Universidad una dirección económica más dinámica y acorde con la magnitud de la empresa que pueda afrontar con decisión y rapidez los problemas evitando tener que acudir a soluciones apresuradas e imprevistas.

Al término del informe del sr. Tironi el señor Rector se expresa su conformidad con la cuenta que en él se ha rendido. Agrega que según los Estatutos de la Universidad la Administración de los Bienes corresponde al Consejo Superior de manera que el Rector y los funcionarios de la Universidad deben limitarse en esta materia a ejecutar los acuerdos del Consejo que es la autoridad en cuestiones económicas y de administración de los bienes. Dice que el Consejo ha constituido una Comisión Económica que desgraciadamente no ha funcionado con la regularidad y amplitud que es necesario. Sugiere el Rector que dada la responsabilidad que el Consejo tiene en estas materias debiera destinar una de sus reuniones del mes para tratar exclusivamente asuntos económicos.

Observa que el Reglamento de la Universidad solo contempla los cargos de Tesorero y Economo y no da lugar al cargo de centraler u otro analogo a que el informe se refiere. A proposito de los deficits a que el informe hace referencia dice que los presupuestos fueron aprobados calculando tales deficits porque no habia otra solución; se



UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

refiere al enorme avance que ha hecho la Universidad desde 1953 y a la creación de Institutos, Escuelas y Organismos

Universitarios la mayor parte de los cuales han respondido a necesidades incluíbles.

El sr. Lira Infante propone que el balance se someta a la Comisión Económica para que esta informe al Consejo.

El sr. Correa dice que le parece interesante el informe, que lamenta sin embargo el atraso del balance y agrega que dada la magnitud de la ^{materia} ~~empresa~~ cree conveniente que se someta a una firma revisora como acostumbra a hacer las ~~Empresas~~ Empresas. Asimismo los señores Correa e Infante recomiendan que se haga un estudio para racionalizar económicamente la administración de la Universidad lo que podría ser ^{objeto} ~~materia~~ de una memoria de grado que haga algún

estudiante, o simplemente de un informe técnico hecho por alguna persona u organismo especializado.

La sesión se levanta a las 8.45